

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2637

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Logro** que obtuvieron estudiantes de la carrera de derecho y de la licenciatura en relaciones públicas, en la VIII Olimpiada de Oratoria, realizada del 24 al 26 de octubre de 2012, en San Justo, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Martínez (S.)**. (5.823-D.-2013.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por el que se expresa beneplácito por el logro que obtuvieron estudiantes de la carrera de derecho y de la licenciatura en relaciones públicas, quienes alcanzaron los primeros puestos en la VIII Olimpiada Oratoria, realizada del 24 al 26 de octubre de 2012 en San Justo, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Basse. – Bernardo J. Biella Calvet. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro obtenido por los estudiantes Priscila Murphy, DNI 37.226.682; Camila Zagaglia, DNI 36.287.627; Estela Sánchez, DNI

33.511.425, y José Juárez, DNI 26.821.567, de la carrera de derecho; Victoria Scianca, DNI 34.534.004, y Daniela De la Casa, DNI 35.957.415, estudiantes de la licenciatura en relaciones públicas, quienes alcanzaron los primeros puestos en el certamen denominado: VIII Olimpiada de Oratoria, organizado por los departamentos de Derecho y Ciencia Política y de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), el cual se realizara los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012, en la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires.

*Soledad Martínez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) organiza, desde 1995, el certamen público denominado Olimpiada de Oratoria, cuyo propósito central es promover el principio de trascendencia que poseen la expresión oral y la argumentación discursiva en el desarrollo del ejercicio cívico, social y profesional de los futuros egresados universitarios, fundando su trascendencia sobre el hecho de destacar el espacio donde el conocimiento y la ejercitación expositiva toman un lugar de privilegio desde lo conceptual, lo práctico y lo útil, ante el desafío de plantear y defender puntos de vista sobre la base de criterios lógicos racionales y críticos emocionales. Esta actividad cuyo formato de implementación se practica desde un certamen

\* Artículo 108 del reglamento.

público como es una olimpiada, de características muy similares a las realizadas en la antigua Grecia, permite a cada participante hacer un auto diagnóstico, el cual facilita la identificación de cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada orador participante en el escenario de la exposición discursiva.

Para participar en cada edición de dichas olimpiadas se inscriben más de 250 (doscientos cincuenta) estudiantes en el proceso clasificatorio, pero sólo logran arribar a la instancia final, la olimpiada en sí misma, solamente 36 (treinta y seis) participantes, quienes ya son merecedores de reconocimiento por parte de la universidad.

Estas olimpiadas nacieron como práctica en el marco del Departamento de Derecho y Ciencia Política y, a partir de 2008, se sumaron a la participación alumnos del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de dicha casa de altos estudios. Hoy en día forman parte de cada capítulo de la actividad más de 30 estudiantes de las carreras de derecho, ciencia política y relaciones públicas de la UNLaM.

En todas las ediciones de la Olimpiada de Oratoria, los fundamentos expositivos de trabajo se refieren a la trascendencia histórica, axiológica, social, cultural o política de la temática principal de desarrollo como eje central de la pieza discursiva, dejando a libre elección de cada participante los principios o ejes complementarios de su alocución. En esta séptima edición, la temática central será “El principio sine qua non”, relacionada con la importancia de ejercer un rol cívico desde la participación y el compromiso, promoviendo la importancia de argumentar sólidamente sobre un específico principio de valor.

En lo relacionado con la estructura o disposición de cada discurso, toda pieza deberá poseer la siguiente estructura: introducción o exordio, cuerpo o desarrollo (donde cada orador deberá argumentar sobre su principio de posición, confirmar el mismo y refutar el opuesto) y un cierre, también llamado peroración. Con referencia a la duración de cada participación, la misma tiene un tiempo mínimo de 9 minutos y un máximo de 10 minutos.

Con relación al jurado del certamen, el mismo está conformado por docentes de las asignaturas retórica y oratoria forense (materia curricular de la carrera de derecho), retórica y oratoria deliberativa (asignatura extracurricular de la licenciatura en ciencia política) y elocuencia y oratoria (materia curricular de la licenciatura en relaciones públicas), por autoridades departamentales e institucionales y por invitados especiales. Todos los participantes reciben menciones especiales y los ganadores, libros referentes a sus carreras.

Antecedentes:

I Olimpiada de Oratoria 2005. Tema central de exposición: Argentina 2010: El Bicentenario. Etapa inicial: 19 de septiembre, etapa clasificatoria: 20 y 22, etapa final: 23. Objetivo de trabajo: Realizar una pieza discursiva, alusiva al Bicentenario de nuestra Nación, sustentada sobre dos pilares centrales: la revisión argumentativa y la exposición y defensa discursiva.

II Olimpiada de Oratoria 2006. Tema central de exposición: El paso por la universidad. Etapa inicial: 15 de noviembre, etapa clasificatoria: 16 de noviembre, etapa final: 17 de noviembre. Objetivo de trabajo: realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

III Olimpiada de Oratoria 2007. Tema central de exposición: Próceres argentinos. Etapa inicial: 31 de octubre, etapa clasificatoria: 1° de noviembre, jornada final: 2 de noviembre. Objetivo de trabajo: realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

IV Olimpiada de Oratoria 2008. Tema central de exposición: Ideales de profesión. Etapa inicial: 22 de octubre, etapa clasificatoria: 23 de octubre, jornada final: 24 de octubre. Objetivo de trabajo: realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

V Olimpiada de Oratoria 2009. Tema central de exposición: Universidad Nacional de La Matanza: 20 años en camino a la excelencia. Etapa inicial: 28 de octubre, etapa clasificatoria: 29 de octubre, jornada final: viernes 30 de octubre.

VI Olimpiada de Oratoria 2010. Tema central de exposición: Las voces del Bicentenario. Etapa inicial: 20 de octubre, etapa clasificatoria: 21 de octubre, jornada final: viernes 22 de octubre.

VII Olimpiada de Oratoria 2011. Tema central de exposición: La clave para avanzar hacia la excelencia en educación superior. Etapa inicial: 2 de noviembre, etapa clasificatoria: 3 de noviembre, jornada final: viernes 4 de noviembre

Señor presidente, considero que este tipo de actividad genera valores múltiples para el desarrollo de las profesiones electas por cada estudiante universitario en particular y para su formación ciudadana en general, y es por lo expuesto que solicito a las/los señoras/es diputadas/os que me acompañen en el presente proyecto.

*Soledad Martínez.*